

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR

## LEGISLADORES

Resol. N° 055/05.

N° 088 PERÍODO LEGISLATIVO 2005

EXTRACTO COMISION DE LABOR PARLAMENTARIA PROY. DE RE-  
SOL. RATIFICANDO LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 086/05.

---

---

---

---

---

---

---

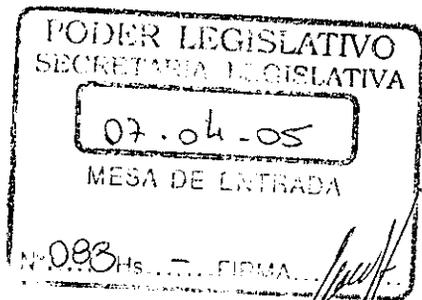
---

Entró en la Sesión 07/04/05

Girado a la Comisión P/R AP.  
N°: \_\_\_\_\_

Orden del día N°: \_\_\_\_\_

---



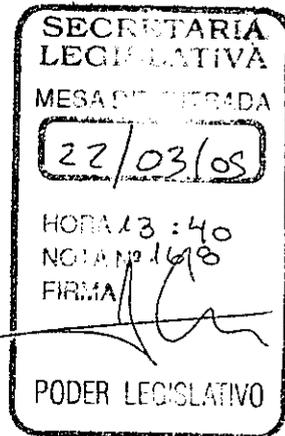
088/05



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
RESUELVE

ARTICULO 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 086/05.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo

USHUAIA, 17 MAR. 2005

VISTO las notas presentadas por el Presidente del Bloque M.P.F., Legislador Miguel PORTELA; del Bloque A.R.I., Legislador Manuel RAIMBAULT; del Bloque F.U.P., Legisladora Patricia PACHECO; del Bloque 26 de Abril, Legisladora Norma MARTINEZ y del Bloque P.J., Legislador Rubén SCIUTTO; Y

CONSIDERANDO

Que mediante dichas notas informan a esta Presidencia de la conformación de las Comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo, para el presente periodo legislativo.

Que por lo tanto corresponde conformar "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, de acuerdo a las notas presentadas por los Presidentes de cada Bloque.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de la Cámara.-

POR ELLO:

LA VICEPRESIDENTE 2º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL  
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CONFORMAR "ad referendum" de la Cámara Legislativa, las Comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo, de acuerdo a lo expresado en las notas presentadas por el Presidente del Bloque M.P.F., Legislador Miguel PORTELA; del Bloque A.R.I., Legislador Manuel RAIMBAULT; del Bloque F.U.P., Legisladora Patricia PACHECO.; del Bloque 26 de Abril, Legisladora Norma MARTINEZ y del Bloque P.J., Legislador Rubén SCIUTTO, por los motivos expuestos en el exordio y de la siguiente forma:

COMISIÓN Nº 1: Legislación General. Peticiones. Poderes y Reglamentos. Asuntos Constitucionales, Municipales y Comunales.

Integrantes:

- Leg. SALADINO, Carlos (PJ)
- Leg. PORTELA, Miguel (MPF)
- Leg. MARTÍNEZ, Norma (26 de Abril)
- Leg. BERICUA, Jorge (FUP)
- Leg. PACHECO, Patricia Inés (FUP)
- Leg. RAIMBAULT, Manuel (ARI)
- Leg. LÖFFLER, Damian (MPF)
- Leg. FRATE, Roberto (MPF)
- Leg. GUZMÁN, Angelica (PJ)
- Leg. LANZARES, Nélica (PJ)
- Leg. MARTÍNEZ, Jose (ARI)

COMISIÓN Nº 2: Economía, Presupuesto y Hacienda. Finanzas y Política Fiscal.

Integrantes:

- Leg. LÖFFLER, Damían (MPF)
- Leg. LANZARES, Nélica (PJ)
- Leg. VELAZQUEZ, Luis del Valle (FUP)

ES COPIA FIEL

///2....

EDIT ESTELA DEL VALLE  
Directora

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Aielos Continentales son y serán Argentinos"



*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

///..2

Leg. GUZMÁN, Angélica (PJ)  
Leg. BERICUA, Jorge (FUP)  
Leg. MARTÍNEZ, José (ARI)  
Leg. RAIMBAULT, Manuel (ARI)  
Leg. FRATE, Roberto (MPF)  
Leg. PORTELA, Miguel (MPF)  
Leg. SCIUTTO, Rubén (PJ)

**COMISIÓN N° 3:** Obra Pública. Servicios Públicos. Transportes. Comunicaciones. Agricultura y Ganadería. Industria. Comercio. Recursos Naturales (Pesca, Bosques, Minería, Aguas, Flora y Fauna). Turismo. Energía y Combustibles.

Integrantes:

Leg. SCIUTTO, Rubén (PJ)  
Leg. VELAZQUEZ, Luis del Valle (FUP)  
Leg. FRATE, Roberto (MPF)  
Leg. BERICUA, Jorge (FUP)  
Leg. MARTÍNEZ, José (ARI)  
Leg. RAIMBAULT, Manuel (ARI)  
Leg. LÖFFLER, Damián (MPF)  
Leg. PORTELA, Miguel (MPF)  
Leg. SALADINO, Carlos (PJ)  
Leg. LANZARES, Nélica (PJ)

**COMISIÓN N° 4:** Educación. Cultura. Medio Ambiente. Ciencia y Tecnología.

Integrantes:

Leg. PACHECO, Patricia Inés (FUP)  
Leg. RAIMBAULT, Manuel (ARI)  
Leg. LÖFFLER, Damián (MPF)  
Leg. MARTÍNEZ, José (ARI)  
Leg. VARGAS, María Olinda (MPF)  
Leg. SALADINO, Carlos (PJ)  
Leg. GUZMÁN, Angélica (PJ)  
Leg. RUIZ, Raúl (P.J.)

**COMISIÓN N° 5:** Acción Social. Familia y Minoridad. Salud Pública. Deporte y Recreación. Vivienda. Tierras Fiscales. Asistencia, Previsión Social y Trabajo.

Integrantes:

Leg. MARTÍNEZ, Norma (MPF)  
Leg. VELAZQUEZ, Luis del Valle (FUP)  
Leg. VARGAS, María Olinda (MPF)  
Leg. MARTÍNEZ, José (ARI)  
Leg. PORTELA, Miguel (MPF)

**ES COPIA FIEL**

  
EDITH ESTRELLA DEL VALLE  
Directora  
D.A. y A.A. Presidencia  
Legislatura Provincial

Legislador Damián LÖFFLER  
Vicepresidente 2°  
A/C de la Presidencia  
Poder Legislativo

*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Aislotes Continentales son y serán Argentinos"*



*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

.../113

Leg. SALADINO, Carlos (PJ)  
Leg. SCIUTTO, Rubén (PJ)  
Leg. RUIZ, Raúl (P.J.)

**COMISIÓN N° 6: Justicia y Seguridad. Relaciones Institucionales, Seguimiento Legislativo y Derechos Humanos.**

Integrantes: Leg. FRATE, Roberto (MPF)  
Leg. GUZMÁN, Angélica (PJ)  
Leg. VARGAS, María Olinda (MPF)  
Leg. PACHECO, Patricia Inés (FUP)  
Leg. RAIMBAULT, Manuel (ARI)  
Leg. MARTÍNEZ, José (ARI)  
Leg. LANZARES, Nélica (PJ)  
Leg. RUIZ, Raúl (P.J.)

**COMISIÓN N° 7: Parlamento Patagónico.**

Integrantes: Leg. VELAZQUEZ, Luis del Valle (FUP)  
Leg. MARTÍNEZ Norma, (26 de Abril)  
Leg. SCIUTTO Rubén (PJ)  
Leg. LANZARES, Nélica (PJ)  
Leg. MARTÍNEZ José (ARI)  
Leg. PORTELA, Miguel (MPF)  
Leg. LÖFFLER, Damián (MPF)  
Leg. GUZMÁN, Angélica (PJ)  
Leg. SALADINO, Carlos (PJ)  
Leg. BERICUA, Jorge (FUP)  
Leg. PACHECO, Patricia (FUP)  
Leg. FRATE, Roberto (MPF)  
Leg. VARGAS, María Olinda (MPF)

ARTÍCULO 2º.-LA presente Resolución se dicta "ad referendum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaria Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

**086 / 05**

**ES COPIA FIEL**

  
EDIT ESTELA DEL VALLE  
Directora  
D.A. y A.A. - Presidencia  
Legislatura Provincial

Legislador Damián LÖFFLER  
Vicepresidente 2º  
A/C de la Presidencia  
Poder Legislativo

**ES COPIA FIEL**

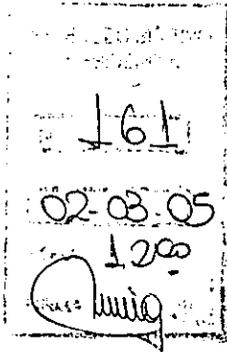
*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinos"*



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE A. R. I.

"1904 - 2004  
Centenario de la Presencia Argentina  
Ininterrumpida en el Sector Antártico"



Nota N° 016/05

Letra: SBARI

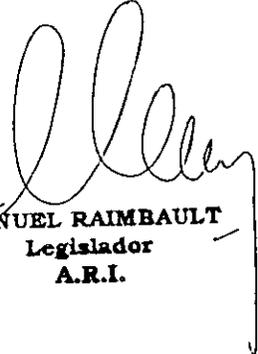
Ushuaia, 02 de Marzo de 2005

Señor Presidente  
Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Dn. HUGO OMAR COCCARO  
S. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de presidente del bloque del A.R.I., a fin de informarle la participación de los legisladores del bloque, en las comisiones de asesoramiento permanente, de acuerdo al siguiente detalle:

- Comisión N° 1: Leg. Manuel Raimbault – Leg. José C. Martínez
- Comisión N° 2: Leg. José C. Martínez – Leg. Manuel Raimbault
- Comisión N° 3: Leg. Manuel Raimbault – Leg. José C. Martínez
- Comisión N° 4: Leg. Manuel Raimbault – Leg. José C. Martínez
- Comisión N° 5: Leg. José C. Martínez
- Comisión N° 6: Leg. Manuel Raimbault

Sin otro particular, saludo al Señor Presidente con atenta consideración.

  
**MANUEL RAIMBAULT**  
Legislador  
A.R.I.



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE 26 DE ABRIL

PODER LEGISLATIVO  
PRESIDENCIA  
Nº 162  
02.03.05  
12:45  
[Signature]



Nota N° 12/05  
Letra: N.M.

Ushuaia, 02 de Marzo de 2005.

Presidencia Cámara Legislativa  
Sr. Hugo CÓCCARO  
S / D

Habiendo participado desde su conformación en el "Concejo Provincial de la Niñez, Adolescencia y Familia" el 27 de septiembre del 2.004 en la que acordamos pautas, actividades y modalidad de encuentros, según lo establece la Ley N° 521 sobre la Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias; por presidir la Comisión 5 de Acción Social, Familia y Minoridad, Salud Pública, Deportes y Recreación, Vivienda, Tierras fiscales, Asistencia, Previsión social y Trabajo; y por el tratamiento en el Concejo de temas prioritarios y caros a mis valores humanos, es que solicito se me designe como representante de la Legislatura Provincial para integrar el Concejo Provincial de la Niñez, Adolescencia y Familia.

Atentamente.

[Handwritten mark]

[Signature]  
NORMA MARTINEZ  
Legisladora  
Bloque 26 de Abril



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPÚBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE 26 DE ABRIL

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA P
Nº 163
62.03.05
NORMA 12/45
FISOMAR



Nota N° 10/05  
Letra: N.M.

Ushuaia, 02 de Marzo de 2005.

Presidencia Cámara Legislativa  
Sr. Hugo CÓCCARO  
S / D

Por medio de la presente le informo que el Bloque 26 de Abril designa a la Legisladora Norma Martínez para la Comisión N° 5 de Acción social. Familia y Minoridad. Salud Pública. Deportes y Recreación. Vivienda. Tierras Fiscales. Asistencia, Previsión Social y Trabajo, según lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley Provincial 619.

Atte.

  
NORMA MARTINEZ  
Legisladora  
Bloque 26 de Abril



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE 26 DE ABRIL

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
164  
02.03.05  
HORA 12:45  
FIRMA *[Signature]*



Nota N° 11/05  
Letra: N.M.

Ushuaia, 02 de Marzo de 2005.

Presidencia Cámara Legislativa  
Sr. Hugo CÓCCARO  
S / D

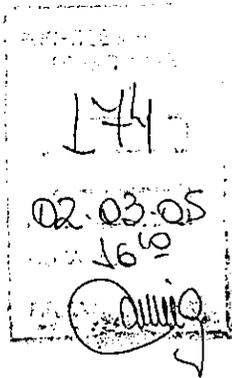
Por medio de la presente le informo que el Bloque 26 de Abril designa a la Legisladora Norma Martínez para la Comisión N° 1 de Legislación General. Peticiones. Poder y Reglamentos. Asuntos Constitucionales; Municipales y Comunales, según lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley Provincial 619.

Atte.

*[Signature]*  
NORMA MARTINEZ  
Legisladora  
Bloque 26 de Abril



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
FRENTE DE UNIDAD PROVINCIAL

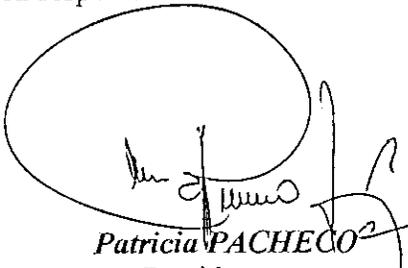


NOTA N° 01 /05.-  
Letra: PRESIDENCIA FUP

USHUAIA, 02 de Marzo de 2005.-

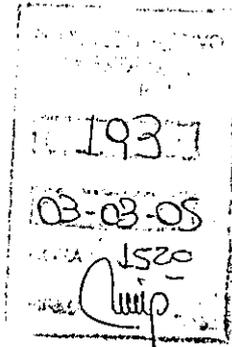
Sr. Presidente  
PODER LEGISLATIVO  
Dn. HUGO OMAR COCCARO  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Por medio de la presente pongo en su conocimiento que el Bloque del F.U.P. le dará continuidad al trabajo realizado por los legisladores durante el período legislativo del año próximo pasado; por lo tanto ratificamos la permanencia de cada uno de ellos en las distintas comisiones permanentes. En igual sentido se ratifica respecto de las comisiones Especiales creadas por ley, respectivamente.

  
**Patricia PACHECO**  
Presidenta  
Bloque Legisladores F.U.P.



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Movimiento Popular Fueguino



NOTA N°: 14/2005.-  
LETRA: P.B.M.P.F.-

Ushuaia, 02 de Marzo de 2005.

**Señor Presidente**  
**Legislatura Provincial de Tierra del Fuego,**  
**Antártida e Islas del Atlántico Sur.**  
**Dn. Hugo Omar COCCARO.**  
S / D.

Por la presente me dirijo a usted, a efectos de informarle la conformación de las Comisiones legislativas, integradas por Legisladores del Bloque del Movimiento Popular Fueguino, y cuyo detalle es el siguiente:

**COMISIÓN N°1-**

Legisladores: Damián A. LÖFFLER - Roberto A. FRATE - Miguel A. PORTELA.

**COMISION N°2-**

Legisladores: Damián A. LÖFFLER - Roberto A. FRATE - Miguel A. PORTELA.

**COMISIÓN N°3-**

Legisladores: Damián A. LÖFFLER - Roberto A. FRATE - Miguel A. PORTELA.

**COMISIÓN N°4-**

Legisladores: María O. VARGAS - Damián A. LÖFFLER.

**COMISIÓN N°5-**

Legisladores: María O. VARGAS - Miguel A. PORTELA.

**COMISIÓN N°6-**

Legisladores: María O. VARGAS - Roberto A. FRATE.

**COMISIÓN N°7-**

Legisladores titulares: María O. VARGAS - Miguel A. PORTELA.  
Legisladores suplentes: Damián A. LÖFFLER - Roberto A. FRATE.

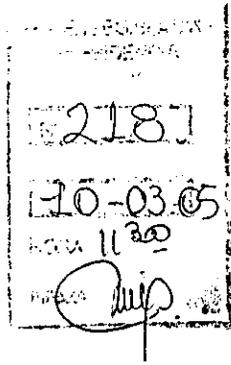
Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

MIGUEL ANGEL PORTELA  
Legislador Provincial  
Presidente Bloque M.P.F.  
Poder Legislativo



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE A. R. I.



"1904 - 2004  
Centenario de la Presencia Argentina  
Ininterrumpida en el Sector Antártico"



Nota N° 020/05

Letra: SBARI

Ushuaia, 10 de Marzo de 2005

Señor Presidente  
Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Dn. HUGO OMAR COCCARO  
S. / . D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de presidente del bloque del A.R.I., a fin de informarle la participación de los legisladores del bloque, en la comisión permanente N° 7 de Parlamento Patagónico, de acuerdo al siguiente detalle:

- Titular: Leg. Manuel Raimbault
- Suplente: Leg. José C. Martínez

Sin otro particular, saludo al Señor Presidente con atenta consideración.



MANUEL RAIMBAULT  
Legislador  
A.R.I.



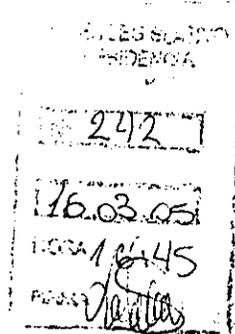
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Partido Justicialista

1904 – 2004  
"Centenario de la Presencia Argentina  
Ininterrumpida en el Sector Antártico"



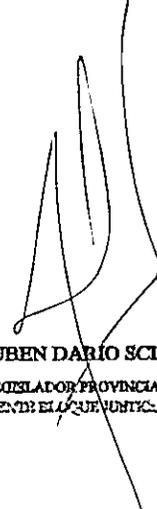
Ushuaia, 16 de marzo de 2005.-

Señor Presidente  
Del Poder Legislativo  
Dn. Hugo COCCARO  
S / D



Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a los efectos de informarle que se ratifican a los representantes del Bloque Justicialista, que integraron las distintas Comisiones de Asesoramiento Legislativo, en el transcurso del año 2004.

Sin otro particular saludo a Ud. atentamente.

  
DR. RUBEN DARIO SCIUTTO  
LEGISLADOR PROVINCIAL  
FRENTE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA